

mes a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

De no presentarse dentro del plazo anteriormente señalado solicitud alguna, dichas vacantes, así como en el caso de que quedaran desiertas, se proveerán por el turno de antigüedad absoluta en la carrera.

Madrid, 3 de junio de 1969.—El Director general, José Ramón Benavides.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se declara desierta la oposición libre convocada para cubrir la plaza de Enfermera auxiliar de Rayos X, vacante en el Instituto Nacional del Cáncer.**

Por Resolución de 28 de marzo de 1969, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril siguiente, se convocó oposición libre para cubrir la plaza de Enfermera auxiliar de Rayos X del Instituto Nacional del Cáncer.

Transcurrido el plazo de treinta días hábiles concedido para la presentación de instancias sin que se hubiese recibido ninguna, por la presente Resolución se declara desierta la oposición convocada para cubrir la referida plaza.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de junio de 1969.—El Director general, P. D., el Secretario general, Enrique Mata Gorostizaga.

Sr. Subdirector general de Servicios.

**RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada para cubrir cuatro plazas de Mozos de Laboratorio vacantes en el Hospital del Rey.**

Terminado el plazo de presentación de solicitudes concedido por Resolución de esta Dirección General de 26 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril siguiente), que convocó oposición libre para cubrir cuatro plazas de Mozos de Laboratorio, vacantes en el Hospital del Rey.

Esta Dirección General, por la presente Resolución hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la referida oposición.

### Aspirantes admitidos

Don Angel Blanco García.  
Doña Eleuteria Carmelita Fernández García.  
Doña Soledad Gomez Rodríguez.  
Doña Rosa Elisa Ruiz García.

### Aspirantes excluidos

Doña Teresa Allende Domínguez, por no firmar la instancia.

Don Amiano Puente Alvarez, por no justificar haber abonado los derechos de examen y no indicar estar en posesión del diploma de Auxiliar Sanitario.

Los aspirantes excluidos podrán subsanar los defectos señalados, de acuerdo con lo que determina el artículo 71 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución, advirtiéndose que de no hacerlo así en el plazo señalado será archivada su instancia sin más trámite.

Los que se consideren perjudicados podrán presentar reclamación en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de junio de 1969.—El Director general, P. D., el Secretario general, Enrique Mata Gorostizaga.

Sr. Subdirector general de Servicios.

**RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se publica la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre convocada para cubrir una plaza vacante de Jefe de Personal Auxiliar (Conservador de aparatos) del Hospital del Rey.**

Terminado el plazo de presentación de solicitudes concedido por Resolución de esta Dirección General de 26 de marzo de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de abril siguiente), que convocó oposición libre para cubrir una plaza de Jefe de Personal Auxiliar (Conservador de aparatos), vacante en el Hospital del Rey.

Esta Dirección General, por la presente Resolución, hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la referida oposición.

### Aspirantes admitidos

Ninguno.

### Aspirantes excluidos

Don Jesús Mateos Sanz, por no cumplir el requisito establecido en el párrafo primero de la norma segunda de la convocatoria.

Los aspirantes excluidos podrán subsanar los defectos señalados, de acuerdo con lo que determina el artículo 71 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente Resolución, advirtiéndose que de no hacerlo así en el plazo señalado será archivada su instancia sin más trámite.

Los que se consideren perjudicados podrán presentar reclamación en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, de 17 de julio de 1958.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de junio de 1969.—El Director general, P. D., el Secretario general, Enrique Mata Gorostizaga.

Sr. Subdirector general de Servicios.

**RESOLUCION del Tribunal de la oposición libre convocada para cubrir dos plazas de Auxiliares de Laboratorio, vacantes en el Centro Técnico de Farmacobiología, por la que se fija el día del sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores admitidos.**

Reunido el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición libre para cubrir dos plazas vacantes de Auxiliares de Laboratorio del Centro Técnico de Farmacobiología, se ha acordado que el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores admitidos a la referida oposición tendrá lugar en los locales del Centro Técnico de Farmacobiología, calle de General Mola, número 54, Madrid, a las cinco de la tarde del segundo día hábil siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para el conocimiento de los interesados.

Madrid, 18 de junio de 1969.—El Presidente del Tribunal, Fernando Montequí y Díaz de Plaza.

**RESOLUCION del Tribunal de la oposición para cubrir la plaza de Técnico de Laboratorio, vacante en el Centro Técnico de Farmacobiología, por la que se hace público el resultado del sorteo y el día del comienzo de los ejercicios.**

Efectuado el sorteo para determinar el orden de actuación de los opositores admitidos a la oposición para cubrir una plaza de Técnico de Laboratorio, vacante en el Centro Técnico de Farmacobiología, convocada por Resolución de 11 de diciembre de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero de 1969), ha correspondido actuar en el primer lugar al opositor don Luis Martín Gofín.

Por la presente Resolución se hace público que los ejercicios de la presente oposición darán comienzo el quinceavo día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las cinco de la tarde, en el Centro Técnico de Farmacobiología, calle de General Mola, número 54.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 25 de junio de 1969.—El Presidente del Tribunal, José María Clavera Armenteros.